



CONFERENCIA CATÓLICA DE COLORADO

1535 Logan Street | Denver, CO 80203-1913

303-894-8808 | cocatholicconference.org

5 de agosto de 2021

Carta de los obispos de Colorado sobre los mandatos de vacunación contra el COVID-19

Nosotros, los obispos católicos de Colorado, en consonancia con nuestras cartas anteriores sobre las vacunas contra el COVID-19, afirmamos que el uso de algunas vacunas contra el COVID-19 es moralmente aceptable en determinadas circunstancias. A lo largo de la pandemia hemos cooperado con las diversas autoridades seculares y hemos animado a los católicos a ayudarse mutuamente, y a la sociedad en general, a mantenerse sanos y seguros durante este difícil momento. Entendemos que algunas personas tienen convicciones fundadas que las llevan a discernir que no deben vacunarse. Nos complace ver que en el caso del más reciente mandato de vacunación de Denver hay una adaptación a las creencias religiosas sinceras. Esto es apropiado en virtud de las leyes que protegen la libertad de religión.

Siempre nos mantenemos alerta cuando cualquier burocracia pretende imponer requisitos uniformes y arrolladores a un grupo de personas en ámbitos de conciencia personal. A lo largo de la historia, las violaciones de los derechos humanos y la pérdida de respeto por la dignidad que Dios ha dado a cada persona suelen comenzar con mandatos gubernamentales que no respetan la libertad de conciencia. En el caso de la vacuna contra el COVID-19, estamos convencidos de que el gobierno no debe imponer intervenciones médicas a un individuo o grupo de personas. Pedimos que se respeten las convicciones y las opciones personales de cada persona.

Los fieles nos han planteado varias preguntas sobre la enseñanza católica pertinente a esta cuestión. La Iglesia católica enseña que una persona puede rechazar una intervención médica, incluida la vacunación, si su conciencia le lleva a tomar esa decisión. He aquí los puntos relevantes para esta decisión personal:

- La vacunación no es moralmente obligatoria, por lo que debe ser voluntaria.
- Existe el deber moral de rechazar el uso de productos médicos, incluidas ciertas vacunas, que se crean utilizando líneas de células humanas derivadas del aborto; sin embargo, solo se puede utilizar este tipo de vacunas en condiciones específicas: si no hay otras alternativas disponibles y si se hace con la intención de preservar la vida.
- La evaluación de una persona sobre si los beneficios de una intervención médica superan los efectos secundarios indeseables debe respetarse, a menos que contradiga las enseñanzas morales católicas autorizadas.
- Una persona está moralmente obligada a obedecer a su conciencia
- Para más información sobre estas importantes cuestiones éticas, la Conferencia de Obispos Católicos de Estados Unidos (USCCB) ha emitido una declaración que puede leerse aquí: [Respuestas a las preguntas éticas clave sobre las vacunas contra el covid-19](#)

En conjunto, estos puntos significan que un católico puede juzgar que es correcto o incorrecto recibir ciertas vacunas por una variedad de razones, y no hay ninguna ley o regla de la Iglesia que obligue a un católico a recibir una vacuna, incluyendo las vacunas contra el COVID-19.

Las tres diócesis católicas de Colorado siguen comprometidas a trabajar con la sanidad pública y otras autoridades laicas para proteger el bienestar de nuestras comunidades, al tiempo que instan a que se apoyen plenamente las libertades personales de conciencia y expresión, y se respete la integridad y la autonomía de las instituciones religiosas. La cuestión de la vacunación es un asunto profundamente personal, y seguimos apoyando las exenciones religiosas de todas y cada una de las obligaciones de vacunación.

Si cualquier persona llega a un juicio informado de que debe recibir o no una vacuna, esa persona debe seguir su conciencia y no debe ser penalizada por hacerlo. Animamos a cualquier persona que busque una exención a que consulte a su empleador o escuela. La Conferencia Católica de Colorado también tiene una carta disponible para ser firmada por los párrocos de los fieles si un católico quiere dejar constancia por escrito de que solicita la exención por motivos religiosos.

Sinceramente,

Excmo. Mons. Samuel J. Aquila
Arzobispo de Denver

Excmo. Mons. Stephen J. Berg
Obispo de Pueblo

Excmo. Mons. James R. Golka
Obispo de Colorado Springs

Excmo. Mons. Jorge Rodríguez
Obispo auxiliar de Denver